



**TEXCOCO**  
H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

# GACETA MUNICIPAL DE TEXCOCO

## Estado de México

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

SUMARIO:  
Sesiones de Cabildo del mes de mayo de 2024.

**ELIZABETH GUADALUPE  
TERRAZAS RAMÍREZ**  
Presidenta Municipal

**JUAN MANUEL  
CONDE TORRES**  
Secretario del Ayuntamiento

La Gaceta Municipal es el Órgano Informativo del Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México. Su publicación está a cargo del Secretario del Ayuntamiento, Lic. Juan Manuel Conde Torres, en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Nezahualcóyotl 110, Texcoco, Estado de México, C.P. 56100.  
Tel. 595 95 200 00. [www.texcocoedomex.gob.mx](http://www.texcocoedomex.gob.mx)

## **Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las doce horas con treinta y un minutos del **día tres de mayo del año dos mil veinticuatro** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, a través de la plataforma digital zoom, se iniciaron los trabajos de la **Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas Ordinarias de Cabildo: Nonagésima Sexta y Nonagésima Séptima.
5. Cambios en la administración pública municipal.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

#### **1. Lista de asistencia.**

El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaño Herrera; Cuarto Regidor, Juan Espinoza Blancas; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

#### **2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, declara legalmente instalada la Sesión.

#### **3. Aprobación del Orden del Día.**

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. **Se aprueba por Unanimidad.**

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas Ordinarias de Cabildo: Nonagésima Sexta y Nonagésima Séptima.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración de Cabildo la aprobación de las actas Ordinarias de la Nonagésima Sexta y de la Nonagésima Séptima. **Se aprueban por Unanimidad.**

**5. Cambios en la administración pública municipal.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** informa que la licenciada Mirian Sánchez Monsalvo presentó su renuncia al cargo de Directora de Planeación, por motivos personales, con efectos al 30 de abril.

Para ocupar el cargo de Director de Planeación propone al contador público Juan Héctor Díaz Villarreal, quien se ha venido desempeñando dentro de esta administración con diversos cargos públicos como son: Tesorero Municipal, Contralor Interno y Director de Planeación.

**La Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González,** desconoce si en la administración pública este sucediendo algo que les deba preocupar, ya que le parece extraño que en dos años y medio se hayan realizado 18 cambios. Empezando por la presidencia municipal que lleva dos titulares; ahí no hay problema y lo entiende; pero se han tenido tres Secretarios del Ayuntamiento, dos Directores de Gobierno, dos Directores de Desarrollo Económico, tres Directores de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte y así podría seguir enumerando la lista.

Le preocupa esta situación, desconoce si en las Direcciones no se esté proponiendo a las personas adecuadas que cumplan con el perfil o no estén realmente comprometidas. Entonces simple y sencillamente presentan su renuncia y dejan el trabajo.

Señala que cada persona trae una forma de trabajar y aunque se cuenta con la base es complicado. Desde el inicio de la administración se ha manejado el tema de la continuidad y hoy se pregunta ¿la continuidad en qué?, si se llevan 18 cambios, ¿qué está pasando?, ¿por qué no hay buena relación con todos los Directores? Si desde el principio se propusieron es porque cumplían con el perfil adecuado para estar en esa área. Entiende que de repente puedan tener uno o dos cambios porque suceden cosas, pero ¿18 cambios?, se le hacen bastantes para la administración pública.

**El Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos,** señala que de todos los cambios que ha propuesto la licenciada Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez a la fecha, solo en una ocasión se ha entregado el currículum de las propuestas a tiempo. No se cumple con la entrega de los anexos con las 24 horas de anticipación como lo establece el Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento. Lo comentó con la licenciada Sandra Luz Falcón Venegas que cualquier propuesta que se presentara se hiciera llegar a tiempo porque en el momento de votar no existe la oportunidad de analizar el perfil de las personas. Solicita que se les entregue la información con anticipación, pues difícilmente

va a seguir avalando los nombramientos de titulares que se presenten de esta manera; aunque esperaría que ya no se presenten más cambios en la administración municipal.

Solicita que se tenga más cuidado con la información que se envía como anexos y en el caso de los currículos que se entreguen en tiempo y forma para que a la hora de votar se tomen las mejores decisiones.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** indica que el currículum del contador público Juan Héctor Díaz Villarreal se envió desde ayer. Espera que la Secretaría del Ayuntamiento haya entregado los anexos en tiempo y forma.

Reitera, la licenciada Mirian Sánchez Monsalvo presentó su renuncia por motivos personales también es de la idea que no haya cambios porque hacerlo representa cambiar las firmas en el Órgano Superior de Fiscalización por el área de Planeación. Todos quisieran que se mantuvieran en el cargo. En los cambios que se han tenido en su gestión a los funcionarios públicos se les hace referencia de la responsabilidad que conlleva asumir un cargo ya avanzado, también se les ha pedido un plus y que den lo mejor en beneficio de la ciudadanía.

Indica que no puede retener a las personas, si se quieren ir es su decisión. Quisiera que todos terminarán sus cargos al final de la gestión; pero en estos cuatro meses, que le ha tocado encabezar la administración, los cambios que se han realizado son por motivos personales y por cuestiones de salud.

Señala que en cuanto reciban la notificación para la Sesión de Cabildo si tienen alguna duda se la hagan saber. Está abierta al dialogo es importante que tengan esa confianza con una Servidora. Si algún funcionario presenta la renuncia lo procedente es aceptarla para entregar resultados óptimos como Órgano de Gobierno que da la cara a la ciudadanía dentro de esta administración 2022-2024. Se compromete a que los trabajos se entreguen lo mejor posible en beneficio de la ciudadanía.

Somete a consideración de Cabildo el nombramiento del contador público Juan Héctor Díaz Villarreal, como Director de Planeación. **Se aprueba por Mayoría** con ocho votos a favor, uno en contra de la Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González, y una abstención del Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO No. 186**

**Con fundamento en los artículos 31 fracción XVII y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se designa al contador público Juan Héctor Díaz Villarreal como Director de Planeación, a partir del tres de mayo del año dos mil veinticuatro.**

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal  
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
Juan Manuel Conde Torres  
(Rúbrica)

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** toma la protesta de Ley correspondiente al contador público Juan Héctor Díaz Villarreal como Director de Planeación, en términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

#### **6. Asuntos generales.**

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, a las doce horas con cincuenta y dos minutos en el mismo día de su inicio.

#### **Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las diez horas con veinte minutos del **día diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la **Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

5. Informe de los trabajos del grupo de contingencias previo a la temporada de lluvias.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

**1. Lista de asistencia.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres,** pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaño Herrera; Cuarto Regidor, Juan Espinoza Blancas; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias, y Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González.

El Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos, justificó su inasistencia.

**2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres,** informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, declara legalmente instalada la Sesión.

**3. Aprobación del Orden del Día.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. **Se aprueba por Unanimidad.**

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración de Cabildo la aprobación del acta de la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria. **Se aprueba por Unanimidad.**

**5. Informe de los trabajos del grupo de contingencias previo a la temporada de lluvias.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres,** informa que, atendiendo a las instrucciones de la Presidenta Municipal, solicitó al Director de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria, Miguel Ángel Martínez Reyes, un informe de los trabajos del grupo de contingencias previo a la temporada de lluvias.

Los anexos correspondientes se remitieron de manera digital a todos los integrantes del Ayuntamiento.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** solicita la autorización del Cabildo para otorgar el uso de la palabra al Director de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria, Miguel Ángel Martínez Reyes y al Subdirector, Rubén Rafael Mata Delgado, para que expongan el tema. **Se aprueba por Unanimidad.**

**El Director de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria, Miguel Ángel Martínez Reyes,** informa lo siguiente:

La temporada de lluvias, oficialmente, inicia el 15 de mayo. Se cuenta con un protocolo de actuación, ante tormentas torrenciales e inundaciones.

El municipio de Texcoco ha estado expuesto a lluvias, inundaciones, granizadas y tormentas.

Entre los meteoros asociados a las tormentas severas más características en todo el territorio nacional están las lluvias torrenciales, generalmente, conocidas como chubascos, que se caracterizan por intensas precipitaciones con poco tiempo de duración, pudiendo abarcar desde minutos hasta horas.

### **Definiciones**

**Tormenta severa.** Se define como aquella que se genera en la superficie con vientos muy fuertes, granizo inusualmente grande, precipitación de carácter torrencial que provoca inundaciones repentina.

**Inundaciones.** Es el aumento de agua por arriba del nivel normal del cauce.

### **1. Objetivo**

Establecer directrices y responsabilidades para lograr la atención segura y eficaz en caso de lluvias torrenciales e inundación en el territorio municipal, especialmente en las zonas susceptibles de inundación o encharcamiento.

### **2. Alcance**

El propósito del actual protocolo es concientizar y brindar información de seguridad básica en caso de presentarse un fenómeno de lluvia torrencial y una posible inundación en el municipio, seguir los procedimientos de seguridad adecuados en las situaciones de emergencia y tomar las medidas correctas para crear un entorno seguro.

### 3. Participantes

- Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria.
- Comité de Emergencias.
- Dirección General de Seguridad Pública Municipal.
- Dirección de Agua Potable.
- Dirección General de Obras Públicas.
- Dirección de Servicios Públicos.
- DIF Municipal.
- Dirección de Comunicación Social.
- Dirección General de Administración.

Todas las áreas están encabezadas por la Presidenta Municipal.

La Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria destapa las coladeras para que el agua encharcada fluya constantemente.

La Dirección General de Seguridad Pública Municipal recibe los reportes de las inundaciones. También apoya con el cierre de vialidades para trabajar de manera segura.

La Dirección de Agua Potable ayuda, con el vactor, a retirar el agua que se encharca. Además, maneja los cárcamos.

Desde el momento que empieza a llover, la Dirección de Protección Civil, a través de los Bomberos, realiza un recorrido, si las ambulancias no tienen servicio también apoyan. Toda la Dirección está al pendiente para atender la emergencia lo más pronto posible.

La Dirección General de Obras Públicas ayuda con maquinaria para remover algunos escombros o árboles que se lleguen a caer.

El DIF Municipal apoya en los casos que llegue a afectar demasiado una inundación. Afortunadamente, no ha sido necesario.

Cuando las tormentas vienen acompañadas de vientos y derriban árboles, la Dirección de Servicios Públicos ayuda a retirarlos o libera la carretera o camino donde se hayan caído.

La Dirección de Comunicación Social es la encargada de difundir la información oficial.

La Dirección General de Administración suministra los recursos materiales que hacen falta para atender la emergencia.

### 4. Capacitación

La Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria es de las más capacitadas. Cada funcionario público debe contar con al menos cuatro cursos o capacitaciones al año, para brindar mejor atención a toda la ciudadanía; en los siguientes temas:

- Gestión Integral de Riesgos.
- Evacuación parcial o total, repliegue y delimitación de puntos de reunión.
- Evacuación para personas con discapacidad.
- Primeros Auxilios Médicos y RCP.
- Atención Psicológica.
- Brigadas de Primeros Auxilios.
- Brigadas de Búsqueda y Rescate.
- Brigadas de Evacuación.

Así mismo, la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria imparte capacitaciones a escuelas o comercios.

**El Subdirector, Rubén Rafael Mata Delgado,** indica que el área de protección civil se va moldeando de acuerdo a las necesidades que se lleguen a presentar en el municipio.

Señala que existen protocolos generales, leyes y normas que se tienen que seguir, pero desgraciadamente el cambio climático ha hecho enfrentar situaciones diferentes por las cuales protección civil se tiene que ir adaptando de acuerdo a las temporadas.

Todos los protocolos son diferentes en los municipios, unos tienen ríos otros no. Algunos tienen cerros otros no. En Texcoco se cuenta con 5 ríos, cerro y montes. La tarea primordial de protección civil es concientizar a la población. Es importante que los texcocanos conozcan las causas y los motivos por el cual se está sufriendo alguna afectación.

En este momento se está en la etapa preventiva para evitar encharcamientos a veces se dice que es una inundación y técnicamente no lo es. En ocasiones son encharcamientos prolongados y se presentan por diferentes factores como son la acumulación de basura, el drenaje es viejo o no tiene la suficiente capacidad para que fluya el agua. Nadie podrá evitar una lluvia fuerte ni pelear contra la naturaleza. Todo el año se tienen que hacer prevenciones. Los protocolos se han ido adaptando. En los últimos 10 años han disminuido las afectaciones en el municipio.

El grupo de contingencias es fundamental para dar a conocer las afectaciones que se lleguen a presentar. La información se proporciona a través de la Dirección de Comunicación Social. Existe por ley un Comité de Emergencias que es el Consejo Municipal de Protección Civil y puede reunirse en una Sesión ordinaria o extraordinaria cada que haya una contingencia, pero para ser mas funcionales se conformó el Grupo de Contingencias Texcoco. El municipio cuenta con la infraestructura y capacidad para atender cualquier contingencia. Afortunadamente, hasta el momento no se ha necesitado el apoyo del Estado y de la Federación.

El Comité de Emergencias y el Consejo Municipal de Protección Civil están dados de alta en el Estado, así como el Consejo. Las medidas de seguridad que se difundirán son las siguientes:

- Permanecer atento a la información publicada por el Ayuntamiento, la Dirección de Comunicación Social o la Dirección de Protección Civil.
- Podar árboles que obstruyan los cables de energía y los que pudieran presentar

peligro.

- Limpiar azoteas, desagües, canales y coladeras.
- Identificar puntos vulnerables, susceptibles de inundaciones o encharcamientos.
- Integrar y capacitar a los brigadistas Contra Incendios, Evacuación, Búsqueda y Rescate y Primeros Auxilios (personal de las diferentes Direcciones que integran el Comité de Emergencias, así como de las diferentes comunidades).
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles, instalaciones y equipo.
- Realizar rutinas de inspección en ríos, canales y cuerpos de agua, para verificar sus niveles.
- Verificar la correcta operación de los cárcamos.
- Mantener actualizadas las actividades de alertamiento, evacuación, aplicación demedidas preventivas y atención a refugios temporales, entre otras.
- Mantener una comunicación permanente con el Comité de Emergencias.
- Contar con un sistema de radios que provea la oportunidad de no quedarse incomunicados.
- Contar con un registro de incidentes a cargo de la Dirección de Protección Civil.

Son acciones sencillas que se pueden prevenir antes de la temporada de lluvia

El Grupo de Contingencias lleva funcionado 7 años, desde el año 2017. El Síndico Municipal fue uno de los pioneros, precisamente para obtener la información en tiempo real de todas las contingencias.

Existen acciones que tal vez se pueden predecir, pero no precisar. Se puede prevenir, pero no detener. Además, se tienen las acciones del hombre que es cuando se tira la basura y se tapan los drenajes, se tiran los árboles, se hacen quemas no controladas, que es lo que pasó en la temporada de incendios forestales y de pastizales.

Cuando se tiene una situación operativa se pasa de la prevención a la operatividad y protección civil tiene que revisar el Sistema Meteorológico Nacional que es una herramienta que ayuda a prevenir y a controlar muchas contingencias. Entre las acciones que se seguirán será movilizar el vactor, la maquinaria, las ambulancias o las lanchas. El grupo de contingencia debe revisar todo.

Se tiene coordinación con el Estado y la Federación, se tienen ubicados los grupos de emergencia a nivel estatal y federal. También se han llevado a cabo reuniones con los municipios de la zona.

En Texcoco se tiene una de las carreteras más conflictivas a nivel zona que es la México-Calpulalpan, pasando la comunidad de Santa Inés el área es sumamente peligrosa. Se ha tenido un número significativo de muertes. El tema de las motos también es un tema complicado.

La Dirección de Protección Civil está encargada y comprometida con llevar todos estos protocolos de actuación, pero se le apuesta a la prevención de los texcocanos. Año con año las afectaciones son menores porque las obras siguen funcionando.

Los asentamientos irregulares son un problema porque sus calles no tienen salida y las aguas se quedan estancadas. Los vecinos creen que con el hecho de llegar protección

civil se va a llevar toda el agua y eso es imposible. Esa es una de las consecuencias de asentarse en un lugar irregular.

Agradece que se le dé la oportunidad de presentar este informe ante el Cabildo.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** señala que es importante que se conozcan estos temas. Informa que previo a esta Sesión, el Comité de Contingencias se ha reunido en un par de ocasiones. Cada área está realizando su trabajo; incluso si circulan por la carretera México-Lechería podrán observar que se limpió el paraje que se encuentra a un costado de la Unidad Pepsi.

De igual forma la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, desde hace varios días, ha estado haciendo limpieza de todas las alcantarillas en el centro de Texcoco. También el Sistema Municipal DIF ha visitado a algunas áreas vulnerables, donde se les informa a las personas que se encuentran en un lugar en donde corren riesgo y deben de ser retiradas. Se firma una minuta para evitar cualquier situación.

El Comité de Emergencias se encuentra habilitado las 24 horas, a partir del día de ayer que se llevó a cabo la reunión. Se cuenta con guardias nocturnas tanto para el vactor, la maquinaria de obra pública y de servicios públicos. Todos los días le envían el reporte de protección civil y se informará en las páginas oficiales del Ayuntamiento, a través de la Dirección de Comunicación Social, para que los ciudadanos estén enterados.

Respecto a los incendios se llevaron a cabo reuniones con los ejidatarios para que no hicieran quemas controladas sin avisar porque fueron las que se salieron de control en algunos lugares del municipio de Texcoco. Afortunadamente, se contó con el apoyo de probosque y de los bomberos que están al pendiente en todo momento. Estas acciones pueden repercutir en otro tipo de consecuencias cuando inicie la temporada de lluvias.

**El Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer,** reconoce la labor que desempeñan el Director y el Subdirector. Todo el año están atentos a la ciudadanía, y su trabajo es de 24 por 24 horas.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** indica que en esta Sesión se está abordando el tema de las lluvias por la temporada, pero en realidad este grupo funciona para cualquier contingencia de índole natural. Indica que este Gobierno Municipal está preparado para resguardar la seguridad de los texcocanos en cualquier contingencia.

Agradece la presencia del Director de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria, Miguel Ángel Martínez Reyes y del Subdirector, Rubén Rafael Mata Delgado.

**6. Asuntos generales.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** informa que el día de hoy, se inaugurará en el municipio la Primera Feria para animales de compañía “Texcocan”, la cual se llevará a cabo en el Recinto Ferial. Es una feria familiar que contará con diversas actividades. Invita a los ciudadanos a asistir y llevar a sus hijos y a toda la familia, pero sobre todo a sus mascotas.

**7. Clausura de la Sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, a las diez horas con cincuenta y ocho minutos en el mismo día de su inicio.

**Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo**

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las diez horas con trece minutos del **día treinta de mayo del año dos mil veinticuatro** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la **Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Acciones llevadas a cabo rumbo a la jornada electoral 2024.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

**1. Lista de asistencia.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres,** pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaño Herrera; Cuarto Regidor, Juan Espinoza Blancas; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

**2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres,** informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, declara legalmente instalada la Sesión.

**3. Aprobación del Orden del Día.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. **Se aprueba por Unanimidad.**

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración de Cabildo la aprobación del acta de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria. **Se aprueba por Unanimidad.**

**5. Acciones llevadas a cabo rumbo a la jornada electoral 2024.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres,** informa que el cuatro de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Gobierno Municipal de Texcoco en la que estuvieron presentes la Secretaría del Ayuntamiento, la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad. Lo anterior, en el marco del convenio suscrito por el INE y el Ayuntamiento de Texcoco; con respecto a los siguientes temas:

- 1) Accesibilidad.
- 2) Servicios de vialidad,
- 3) Seguridad y
- 4) Estabilidad en la jornada.

En esta Sesión se encuentran presentes el Director General de Obras Públicas, Miguel Ángel Olivares Gálvez y el Director de Servicios Públicos, Vicente Govea Charles, para que informen el cumplimiento de dichos acuerdos.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración del Cabildo la intervención del Director General de Obras Públicas, Miguel Ángel Olivares Gálvez y del Director de Servicios Públicos, Vicente Govea Charles. **Se aprueba por Unanimidad.**

**En uso de la palabra el Director General de Obras Públicas, Miguel Ángel Olivares Gálvez,** informa que derivado de la reunión llevada a cabo con el INE, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Secretario del Ayuntamiento se solicitó que la Dirección General de Obras Públicas realice un adecuación de accesos para personas con discapacidad, en dos lugares donde se ubicarán casillas electorales, debido a que no contaban con dichos accesos para la movilidad requerida.

La primera sede que se solicitó fue en la Escuela Primaria Ignacio Allende, sobre la calle Buenos Aires, en la comunidad de Coatlinchán y se adecuó el acceso a dicha institución. Se construyeron dos rampas con señalamiento una en el exterior de la escuela y otra adentro para permitir el acceso y descenso desde la banqueta hasta el interior del inmueble.

La segunda sede fue en la estación de trenes, sobre la calle Allende, en la Cabecera Municipal, se solicitó adecuar el acceso a la instalación por medio de rampas, todo esto con la finalidad de llevar a cabo el proceso de votación electoral, permitiendo el libre paso para acceder a las casillas. Se construyeron dos rampas una sobre la banqueta y la otra sobre la plataforma de la zona de andenes en la estación del tren.

Se han realizado los trabajos y se tiene el visto bueno del IEEM.

**En uso de la palabra el Director de Servicios Públicos, Vicente Govea Charles,** indica que en cumplimiento a lo solicitado por el INE y por el IEEM se iluminaron algunas casillas. Se colocaron cinco reflectores y cinco centros de carga en los siguientes lugares:

San Juanito, Jardín de Niños “Consuelo Fernández de Albarrán.

San Lorenzo, “Parque Ahuehuete”.

San Pedro, “Frente a ISSEMYM”.

Avenida Allende.

La Conchita, “Parque Niños Héroes”.

También se han realizado actividades de limpieza en plazas y/o jardines públicos de algunas comunidades como en la Plazuela ubicada en calle Pavorreal en Lomas de Cristo.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres,** informa que en las reuniones de Seguridad las autoridades del INE y del IEEM solicitaron que los Delegados se mantengan al margen de la elección, principalmente en las delegaciones donde se instalarán casillas. Se dio cumplimiento, se les aviso y notificó vía oficio a cada una de las delegaciones, sobre todo, en donde el inmueble se convierte en receptor de casillas.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** informa respecto al tema de Seguridad Pública y da lectura a la orden de operaciones de las elecciones de junio de 2024:

Con motivo de las elecciones del día 02 de junio del año en curso, al personal que conforma esta Dirección y por necesidades del servicio, deberá estar presente en las instalaciones de esta Dirección, a las 6:00 horas, para el servicio de seguridad y prevención de las actividades electorales.

El total del estado de fuerza se compone de:

01 Comisario  
01 Directora Operativa  
01 Titular del Centro de Mando  
01 Directora de Movilidad  
07 Jefes de Sector  
14 Jefes de turno  
325 Elementos operativos  
54 Policías de Centro de Mando  
Estado de fuerza total: 404

Casillas:

Sector 1:20  
Sector 2:09  
Sector 3:07  
Sector 4:15  
Sector 5:13  
Sector 6:07  
Sector 7:05  
Total 76 casillas

#### Comisiones

Una unidad por casilla de resguardo permanente con 4 elementos dando servicio de prevención pie-tierra (76 unidades 304 elementos).

Quienes deberán informar cada media hora de la situación que prevalezca en las casillas.

Deberán atender los auxilios que se reporten en las casillas.

Estarán en la periferia en un punto exacto de casillas para no violentar el derecho de los ciudadanos y/o se sientan presionados.

La supervisión de casillas y servicios será por la Dirección Operativa apoyándose de los jefes de sector en división de zona.

La Misión de los policías operativos comisionados a recorridos: Dar prevención, pendientes ante cualquier novedad en el municipio y casillas, preservando en todo momento la integridad y el orden público.

El Titular del Centro de Mando coordinará al personal para mantener el monitoreo fijo dentro de las casillas. El personal en turno deberá atender los auxilios de la ciudadanía en general y dar prevención por medio de video vigilancia normal dentro del municipio.

El personal de Movilidad estará dando servicio de prevención de vialidad en donde se requiera el cierre de calles.

El personal de moto patrullas y grupo táctico estará al pendiente como grupo de reacción para atender auxilios de prioridad.

Todo el personal estará pendiente ante cualquier servicio en las casillas y el municipio estando bajo órdenes hasta que se considere retirarse.

Se informará por el personal operativo si se detecta algún problema que no se pueda controlar por el estado de fuerza de esta Dirección para pedir apoyo y concentrar personal.

Se contemplan las casillas que requieren un poco más de atención en comunidades como son: Riva Palacio, San Felipe, Las Vegas, San Simón, Salitrería, San Bernardino, Colonia Guadalupe Victoria, Cuautlalpan, Lomas de San Esteban, Montecillo, San Joaquín, San Miguel Tlaixpan, Santa Inés, San Luis Huexotla, Fraccionamiento El Tejocote, y San Pedro Centro.

Indica que este informe tiene su origen en las reuniones previas con el INE y con el IEEM. Una vez que inició la Jornada Electoral asistieron a las Mesas de Seguridad tanto los representantes federales como estatales.

El día de la elección la Mesa de Seguridad se instalará en el C4, a partir de las 6 am y se encontrará abierta hasta que se cierre el total de las casillas.

Todos los temas se han atendido, previamente, se llevaron a cabo las reuniones diariamente. Se está a la espera de conocer la hora que votará la Gobernadora, ya que lo hace en Texcoco, en la casilla que se ubica en la Secundaria Estatal de la Colonia San Pedro. Es un tema de seguridad especial y lo manejará la Policía Estatal y la Guardia Nacional.

Se busca que sea una elección pacífica. Se ha solicitado al Secretario General de Gobierno del Estado de México que comunique a los representantes de los partidos políticos que en Texcoco se busca un proceso pacífico con el objetivo de que la elección se lleve a cabo en paz y todos los ciudadanos puedan manifestar su voto y su preferencia de manera segura.

## **6. Asuntos generales.**

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo, a las diez horas con treinta y tres minutos en el mismo día de su inicio.

**Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**  
**Presidenta Municipal**

Ricardo Jesús Arellano Mayer  
**Síndico Municipal**

Sara Iveth Rosas Rosas  
**Primera Regidora**

Jesús Emilio Duarte Olivares  
**Segundo Regidor**

Paula Montaño Herrera  
**Tercera Regidora**

Juan Espinoza Blancas  
**Cuarto Regidor**

Petra Gallegos Pedraza  
**Quinta Regidora**

Juan Durán Arias  
**Sexto Regidor**

Sandra Paola Sánchez González  
**Séptima Regidora**

Jorge Alberto Sánchez Marcos  
**Noveno Regidor**